Informe del Comité de Evaluación L.C.O. N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio.- ID Nº 334.554.-

San Lorenzo, 22 de setiembre de 2017.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de Evaluación de los Oferentes que han participado del Llamado en la modalidad de LCO N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio - ID Nº 334.554.-

La misma pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por los Oferentes.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, la Adendas Nº 1 y Nº 2, y analizando las Ofertas presentadas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 023/2017.

2) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 023/2017:

Nombre de la Firma.	Ítems cotizados	Precio Total (IVA incluido).
PROVINDUS S.A.	1, 2, 13, 17, 18, 19 y 20.-	111.081.220
CHARPENTIER S.R.L.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 19 y 20	435.480.000
PROGESA.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 19 y 20.-	212.386.000
GBO MEDICAL.	1, 2, 4, 15 y 20.-	102.310.540
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA.	2, 4, 18, 19 y 20.-	182.256.300
HANDRUG INGENIERÍA.	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 19 y 20.-	351.841.000

No se han realizado observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda Nº 1, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 023/2017.

3.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PROGESA	GBO MEDICAL	SUMI	HANDRUG ING.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C	C	C	C	C
B) Garantía de Mantenimiento de la Oferta* [La garantía de mantenimiento de ofertas debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía Bancaria o Póliza de Seguro de caución. Debe cumplir con el requisito indicado en las instrucciones al Oferente.]	C	C	C	C	C	C

3.1.1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

C) Documentos legales **Oferentes individuales. Personas Físicas**	GBO MEDICAL	SUMI	HANDRUG ING.
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la Oferta.*	C	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	C	C	C
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de Cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de Licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	------	-----	------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc., "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	C	C	C
Declaración jurada en la que el Oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.-	C	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	C	C	C
Patente Municipal	C	C	C

D. Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PROGESA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten que las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la Representación del firmante, tales como Actas de Asamblea y de Directorios en el caso de las Sociedades Anónimas.*	C	C	C
Documentos de Identidad de los Representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc., "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones Nº 330/07 y la Res. Nº 849/2015de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	C	C	C
Declaración jurada en la que el Oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.-	C	C	C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	C	C
Patente Municipal del Oferente vigente.	C	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

F) Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, suministro requeridos.	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PROGESA	GBO MEDICAL	SUMI	HANDRUG ING.
Especificaciones Técnicas y catálogos de los bienes ofertados. Los catálogos deberán estar en idioma inglés o español.	NC	C	C	C	C	C
G) Documentos que Demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

Cualquier Otro Documento Adicional Requerido	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	PROGESA	GBO MEDICAL	SUMI	HANDRUG ING.
1. Copia simple de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes;	NC	C	C	C	C	C
2. "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), (solo en caso de empate de ofertas, en concordancia con SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, punto 2 "Requisitos para calificación posterior", inc. "e" del presente PBC);	-----	-----	-----	-----	-----	-----
3. Copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio, dentro de los tres (3) últimos años (2.014, 2.015 y 2.016). Deberán presentarse la cantidad de copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los tres (3) años (2.014, 2.015 y 2.016), en un monto de 50 % de la oferta. Los contratos requeridos podrán ser de Instituciones públicas y/o privadas;	C	C	C	C	C	C
4. Copias simples de balances financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016; y	C	C	C	C	C	C
5. **(Certificado de Origen Nacional)** expedida por el Ministerio de Industria y Comercio según el **Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley Nº 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.**	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

3.1.1.1 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, la cual se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, el oferente presenta en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** los oferentes participantes del presente proceso licitatorio **Cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

Oferentes:
1. PROVINDUS S.A.; - MARIO ENRIQUE TITO CAMACHO (REPRESENTANTE LEGAL Y SOCIO) - C.I. Nº 1.962.924: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.** - LUIS E. TITO TECHEIRA (REPRESENTANTE LEGAL Y SOCIO) - C.I. Nº 2.982.408: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.** - ANDREA TITO TECHEIRA (SOCIO) - C.I. Nº 22337291: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.** - MANUEL B. ESPIÑO (SOCIO) - C.I. Nº 5.279.721: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.** - HECTOR M. RODAS LEZCANO (SOCIO) - C.I. Nº 691.259: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.**
2. CHARPENTIER S.R.L.; - LUIS MARTIN F. ABENTE BRUN (REPRESENTANTE LEGAL Y SOCIO) - C.I. Nº 280.557: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.** - MIGUEL ALFONSO ABENTE BRUN (SOCIO) - C.I. Nº 438137: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.**
3. PRODUCCIONES GENERALES S.A. (PROGESA); - JOSE ENRIQUE ARIAS SANDOVAL (REPRESENTANTE LEGAL Y SOCIO) - C.I. Nº 2.087.582: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.** - DARIO ENRIQUE ARCE PERRONE (SOCIO) - C.I. Nº 2.496.906: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.**
4. GBO MEDICAL (UNIPERSONAL); - IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ - C.I. Nº - **no aparecen datos arrojados por el SINAHR.**
5. SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS (UNIPERSONAL); - SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - C.I. Nº - **no aparecen datos arrojados por el SINAHR.**
6. HANDRUG INGENIERÍA (UNIPERSONAL); - HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA - C.I. Nº - **no aparecen datos arrojados por el SINAHR.**

3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los Oferentes: se ha remitido nota de aclaración de fecha 11/09/2017 a cada uno de los oferentes:

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

1. **PROVINDUS S.A.:**

- ✓ Certificado de cumplimiento tributario vigente;
- ✓ Especificaciones técnicas y/o catálogos de los bienes ofertados. Los Catálogos deberán estar en idioma inglés o español;
- ✓ Copia simple de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes;
- ✓ Copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio, dentro de los tres (3) últimos años (2.014, 2.015 y 2.016). Deberán presentarse la cantidad de copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los tres (3) años (2.014, 2.015 y 2.016), en un monto de 50 % de la oferta. Los contratos requeridos podrán ser de Instituciones públicas y/o privadas;
- ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 13, 17, 18 y 20 ya que se encuentran fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado;

Los documentos solicitados deberán ser presentados en plazo de 48 horas hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

No ha presentado en su totalidad los documentos solicitados. Con respecto a la "Copia simple de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes" no ha presentado de las marcas "THERMOWORKS, LOVIBOND ni BEAR" correspondiente a los ítems Nº 2, 13, 17, 19 y 20 y los cuales podrán apreciarse mejor en el Cuadro Comparativo de Precios.

Tampoco ha presentado las especificaciones técnicas ni catálogos de los ítems Nº 1, 2, 18, 19 y 20.

En conclusión se descalifica su oferta en los ítems Nº 1, 2, 13, 17, 18, 19 y 20, los cuales fueron los únicos ítems cotizados según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, por ende **se descalifica la Oferta de la Empresa PROVINDUS S.A. en su totalidad,** lo que implica que ya no se la mencionará en los siguientes puntos del presente informe.

2. CHARPENTIER S.R.L.:

- ✓ Copias simples de balances financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016;
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario vigente; y
- ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 7, 11 y 20 ya que se encuentran fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en plazo de 48 horas hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

Habiendo presentado en tiempo y forma lo solicitado.

3. PROGESA:

- ✓ Certificado de cumplimiento tributario vigente;
- ✓ Patente municipal vigente;

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

- ✓ Especificaciones técnicas y catálogos de los bienes ofertados. Los Catálogos deberán estar en idioma inglés o español;
- ✓ Copia simple de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes;
- ✓ Copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio, dentro de los tres (3) últimos años (2.014, 2.015 y 2.016). Deberán presentarse la cantidad de copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los tres (3) años (2.014, 2.015 y 2.016), en un monto de 50 % de la oferta. Los contratos requeridos podrán ser de Instituciones públicas y/o privadas;
- ✓ Copias simples de balances financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016; y
- ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 4, 10, 11, 16, 18 y 19 ya que se encuentran fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en plazo de 48 horas hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

Habiendo presentado en tiempo y forma lo solicitado.

4. GBO MEDICAL:

- ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 1, 2, 15 y 20 ya que se encuentran fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en plazo de 48 horas hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

Habiendo presentado en tiempo y forma lo solicitado.

5. SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS:

- ✓ Copias simples de balances financieros de los ejercicios 2015 y 2016;
- ✓ En la Elaboración del Cuadro Comparativo de Precios se visualiza un error aritmético por lo que su oferta asciende a Gs. 193.587.900 (Guaraníes ciento noventa y tres millones quinientos ochenta y siete mil novecientos) IVA incluido. Al respecto se solicita que sea verificado y de constatarse el error favor emitir su conformidad con la corrección aritmética;
- ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 2, 18 y 20 ya que se encuentran fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado;

Los documentos solicitados deberán ser presentados en plazo de 48 horas hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

Habiendo presentado en tiempo y forma lo solicitado.

6. HANDRUG INGENIERÍA:

- ✓ Catálogos de los bienes ofertados. Los catálogos deberán estar en idioma inglés o español;
- ✓ Copia simple de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes;

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Investigación, Ciencia y Tecnología - UNA

- ✓ Copias simples de balances financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016;
- ✓ Copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio, dentro de los tres (3) últimos años (2.014, 2.015 y 2.016). Deberán presentarse la cantidad de copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los tres (3) años (2.014, 2.015 y 2.016), en un monto de 50 % de la oferta. Los contratos requeridos podrán ser de Instituciones públicas y/o privadas;
- ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 3, 4, 5, 10, 11, 14, 15, 16, 19 y 20 ya que se encuentran fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado; y

Los documentos solicitados deberán ser presentados en plazo de 48 horas hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

Habiendo presentado en tiempo y forma lo solicitado.

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

Oferente.	Calificación para la parte legal.
PROVINDUS S.A.	**NC**
CHARPENTIER S.R.L.	**C**
PROGESA.	**C**
GBO MEDICAL.	**C**
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA.	**C**
HANDRUG INGENIERÍA.	**C**

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS:

Oferente.	Especificaciones técnicas presentadas por los Oferentes.
CHARPENTIER S.R.L.	3: **C**, 4: **C**, 5: **C**, 6: **C**, 7: **C**, 8: **C**, 9: **C**, 10: **C**, 11: **C**, 12: **C**, 15: **C**, 16: **NC: (No cumple para la calefacción de matraces)**, 19: **NC (Menciona un solo estante, rango mínimo de operación supera los 30°C)** y 20: **C.**
PROGESA.	1: **C**, 2: **C**, 3: **C**, 4: **C**, 6: **C**, 7: **C**, 8: **C**, 9: **C**, 10: **C**, 11: **C**, 15: **C**, 16: **C**, 18: **C**, 19: **NC (no indica el volumen interior)** y 20: **NC (Produce la pureza del agua por debajo de 4 µS, teniendo en cuenta la entrada de 300 µS: no se encuentra especificado, Nivel constante de alimentación de caldera: no se encuentra especificado, Cubierta de vidrio resistente e inerte para no transferir iones en el sistema y para mostrar la ebullición: no se encuentra especificado, Blindado de resistencia tubular: no se encuentra especificado, Llave de encendido y apagado manual del sistema de resistencia: no se encuentra especificado, En ausencia de agua evita que los vapores escapen: no se encuentra especificado, Cable de alimentación con doble aislamiento sin enchufe: no se encuentra especificado, 220 V: excede el requerimiento especificado "380 V").-**
GBO MEDICAL.	1: **C**, 2: **C**, 4: **NC (el tamaño del equipo ofertado es más pequeño de los solicitado)**, 15: **C** y 20: **NC (Produce la pureza del agua por debajo de 4 µS, teniendo en cuenta la entrada de 300 µS: no se encuentra especificado, Nivel constante de alimentación de caldera: no se encuentra especificado, Los vapores**

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Campus Universitario San Lorenzo de Asunción

	de colección y las partes que tienen contacto con el agua destilada hecha de Acero inoxidable 304 y material inerte: no se encuentra especificado, Blindado de resistencia tubular: no se encuentra especificado, Llave de encendido y apagado manual del sistema de resistencia: no se encuentra especificado, En ausencia de agua evita que los vapores escapen: no se encuentra especificado, Cable de alimentación con doble aislamiento sin enchufe: no se encuentra especificado, 220 V: excede el requerimiento especificado "380 V").-
SUMI SCIENTIFIC	2: **C**, 4: **C**, 18: **C**, 19: **C** y 20: **NC (Nivel constante de alimentación de caldera: no se encuentra especificado, Cubierta de vidrio resistente e inerte para no transferir iones en el sistema y para mostrar la ebullición: no se encuentra especificado, Blindado de resistencia tubular: no se encuentra especificado, Llave de encendido y apagado manual del sistema de resistencia: no se encuentra especificado, En ausencia de agua evita que los vapores escapen: no se encuentra especificado, Cable de alimentación con doble aislamiento sin enchufe: no se encuentra especificado).-**
HANDRUG INGENIERÍA.	2: **C**, 3: **C**, 4: **NC (no detalla las dimensiones)**, 5: **C**, 7: **C**, 8: **C**, 9: **C**, 10: **C**, 11: **C**, 14: **C**, 15: **C**, 16: **NC: (No cumple con el agitador magnético)**, 19: **NC (no indica medidas mínimas)** y 20: **C**.-

CALIFICACION:

CUMPLE = "C"

NO CUMPLE = "NC"

Las Especificaciones Técnicas presentadas por los Oferentes se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Oferente.	Criterio establecido en el PBC.
CHARPENTIER S.R.L.	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: 28,35922 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: 0,0853020 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: 0,862327213 "C"**
SUMI SCIENTIFIC	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: 3,58291 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: 0,4669167 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: 2,170202387 "C"**
GBO MEDICAL.	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: 1,60989 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: 0,4810208 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: 0,546691528 "C"**
HANDRUG INGENIERÍA.	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: 15,97231 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: 0,0745429 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: 0,738197594 "C"
PROGESA	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: 4,96476 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: 0,5461420 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: 0,112094813 "C"**

Ejercicios fiscales evaluados para la capacidad financiera: 2014, 2015 y 2016, para lo cual se requirió en el PBC las copias simples de los balances financieros correspondientes a los mencionados ejercicios.

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la presente evaluación observamos que los Oferentes **CUMPLEN** con la capacidad financiera.

3.4 EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.

Requisitos Mínimos.	CHARPENTIER S.R.L.	PROGESA	GBO MEDICAL	SUMI	HANDRUG ING.
Experiencia: El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio, dentro de los tres (3) últimos años (2.014, 2.015 y 2.016). Los contratos requeridos podrán ser de Instituciones públicas y/o privadas.	C	C	C	C	C
Capacidad Técnica: Deberán presentarse la cantidad de copias de contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales, facturaciones o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Adquisición de Equipos de Laboratorio que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los tres (3) años (2.014, 2.015 y 2.016), en un monto de 50 % de la oferta. Los contratos requeridos podrán ser de Instituciones públicas y/o privadas.	C	C	C	C	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la presente evaluación observamos que los Oferentes **CUMPLEN** con la Experiencia y Capacidad Técnica.

4) ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS.

En la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios solo se ha visualizado error aritmético en la oferta de SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS (**ver punto 3.1.1.2 sub punto 5 del presente informe**) y el cual se ha procedido a la corrección teniendo en cuenta la conformidad del oferente.

Con respecto al análisis de precios ofertados, en cumplimiento con la Resolución DNCP Nº1173/2016 y el Pliego de Bases y Condiciones, no fue necesario la solicitud de desgloce de precios según el punto "**3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los oferentes**", del presente informe, en atención al siguiente cuadro:

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

ANÁLISIS DE PRECIOS: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO. con ID: 334554

			HANDRUG ING.		SUMI SCIENTIFIC		GBO MEDICAL		PROGESA		CHARPENTIER		PROVINDUS	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120
1	BOMBA DE VACÍO	3.860.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	2.494.160	64,62	3.488.000	90,36	NO COTIZA	-	4.495.500	116,46
2	TERMOHIGROMETRO	400.000	357.000	89,25	1.755.600	438,90	215.570	53,89	320.000	80,00	NO COTIZA	-	350.000	87,50
3	EQUIPO MEDIDOR DE OXÍGENO.	21.300.000	29.000.000	136,15	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	18.720.000	87,89	25.500.000	119,72	NO COTIZA	-
4	ESTUFA DE CULTIVO.	10.000.000	30.000.000	300,00	11.491.200	114,91	8.520.420	85,20	6.840.000	68,40	10.800.000	108,00	NO COTIZA	-
5	INCUBADORA.	50.500.000	70.000.000	138,61	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	56.000.000	110,89	NO COTIZA	-
6	PH-metro.	7.750.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	7.200.000	92,90	8.200.000	105,81	NO COTIZA	-
7	PH-metro.	11.490.000	11.000.000	95,74	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	10.820.000	94,17	17.000.000	147,95	NO COTIZA	-
8	Medidor de conductividad.	9.800.000	7.750.000	79,08	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	8.880.000	90,61	9.800.000	100,00	NO COTIZA	-
9	Medidor de conductividad.	11.400.000	10.000.000	87,72	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	9.488.000	83,23	11.400.000	100,00	NO COTIZA	-
10	Equipo Medidor de oxígeno.	19.450.000	9.800.000	50,39	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	33.770.000	173,62	20.400.000	104,88	NO COTIZA	-
11	Equipo Medidor de oxígeno.	7.750.000	10.000.000	129,03	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	14.550.000	187,74	15.140.000	195,35	NO COTIZA	-
12	Aparato tradicional de digestión.	129.970.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	140.680.000	108,24	NO COTIZA	-
13	Armario Termostático.	11.600.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	24.000.420	206,90
14	Extractor hidráulico.	1.500.000	10.000.000	666,67	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-

Lic. Víctor Galeano - Abg. Bella Cabrera - Prof. Narciso Cubas – Prof. Hugo Mengieta - C.P. Rebeca Arce - Abg. Ariel Velazquez –Est. Carlos Espínola.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

			HANDRUG ING.		SUMI SCIENTIFIC		GBO MEDICAL		PROGESA		CHARPENTIER		PROVINDUS	
Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120
15	Turbidímetro portátil.	9.855.000	16.577.000	168,21	NO COTIZA	-	13.607.860	138,08	9.660.000	98,02	10.800.000	109,59	NO COTIZA	-
16	Calentador para Laboratorio.	17.160.000	12.000.000	69,93	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	8.990.000	52,39	17.160.000	100,00	NO COTIZA	-
17	Centrífuga.	1.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	7.492.500	499,50
18	Bomba de vacío.	1.000.000	NO COTIZA	-	9.576.000	957,60	NO COTIZA	-	5.770.000	577,00	NO COTIZA	-	4.495.500	449,55
19	Estufa de Secado.	32.500.000	45.000.000	138,46	37.596.000	115,68	NO COTIZA	-	41.880.000	128,86	30.800.000	94,77	23.265.600	71,59
20	Equipo destilador de agua.	4.250.000	10.000.000	235,29	18.391.050	432,73	11.456.090	269,56	3.180.000	74,82	8.500.000	200,00	7.022.700	165,24

4.1 Análisis de precios (Res. DNCP Nº 1173/2016):

Observación: A fin de brindar una mejor comprensión a la expresión **70≤ % ≤120** que se visualiza en el cuadro precedente, significa que el porcentaje del precio unitario ofertado debe ser mayor o igual a 70 ó menor o igual a 120 en relación al precio unitario referencial, lo cual se traduce en lo establecido en la Res. DNCP N° 1173/2016 art.1 ***ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS*** ***"...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante...".***

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Con respecto a la explicación detallada solicitada para los precios ofertados, se detalla a continuación:

1. CHARPENTIER S.R.L.:

PRECIOS DETALLADOS EN GS.

Ítem	Precio costo del producto más utilidad	Porcentaje costo del producto más utilidad	Precio costo de importación del producto	Porcentaje costo de importación del producto	precio de venta
7	9.350.000	55%	7.650.000	45%	17.000.000
11	7.418.600	49%	7.721.400	51%	15.140.000
20	4.250.000	50%	4.250.000	50%	8.500.000

Analizado su desgloce de precios, se concluye que es de ejecución posible.

2. PROGESA:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	COSTO FOB USD - ORIGEN	CIF ASU INCLUYE FLETE	COSTO TOTAL CON DESPACHO 30%	GASTOS FINANCIEROS 10 %	GANANCIA APROX 30% 40%	PRECIO DE VENTA APROX GS.
4	ESTUFA DE CULTIVO.	2	6.840.000	505	606	788	867	1213	6.854.648
10	Equipo Medidor de oxígeno.	1	33.770.000	2580	3096	4025	4427	5977	33.769.078
11	Equipo Medidor de oxígeno.	1	14.550.000	1140	1368	1778	1956	2641	14.921.221
16	Calentador para Laboratorio.	1	8.990.000	681	817	1062	1169	1578	8.913.466
18	Bomba de vacío.	2	5.770.000	439	527	685	753	1017	5.745.979
19	Estufa de Secado.	1	41.880.000	3200	3840	4992	5491	7413	41.884.128

Analizado su desgloce de precios, se concluye que es de ejecución posible.

3. GBO MEDICAL:

PARA TODOS LOS ÍTEMS.	
CONCEPTO	**PORCENTAJE DEL PRECIO**
Costo de mercadería EXW (fábricas en China e Italia) + ganancia distribuidor argentino (Instrumental Pasteur S.R.L. y Biofil S.R.L.)	43,00%
Flete terrestre internacional + Seguro	5,50%
Gastos de desaduanaje (honorarios del despachante, trámites de despacho, gastos administrativos del forwarder y flete interno)	16%
Prorrateo de gastos variables (flete de entrega y logística)	3,50%
Prorrateo de gasto fijos	7%
Margen de utilidad	25%

Analizado su desgloce de precios, se concluye que es de ejecución posible.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

4. SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS:

					DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO EN GS.		
Ítems	Descripción del Bien	CANTIDAD	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	CIF	IMPUESTOS	DESPACHO
2	TERMOHIGROMETRO	2	1.755.600	3.511.200	1.755.600	702.240	1.053.360
18	Bomba de vacío.	2	9.576.000	19.152.000	9.576.000	3.830.400	5.745.600
20	Equipo destilador de agua.	6	18.391.050	110.346.300	55.173.150	22.069.260	33.103.890

Analizado su desgloce de precios, se concluye que es de ejecución posible.

5. HANDRUG INGENIERÍA:

3- Equipo medidor de oxigeno	
Costo del equipo (Dólares)	3.415,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	19.192.300
Despachos y Tasas	2.303.076
IVA sobre Venta	2.636.364
Utilidad	4.868.260
Precio de Venta	29.000.000

Composición de precios	
4- Estufa de cultivo	
Costo del equipo (Dólares)	3.662,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	20.580.440
Despachos y Tasas	2.303.076
IVA sobre Venta	2.727.273
Utilidad	4.389.211
Precio de Venta	30.000.000

5- Incubadoras	
Costo del equipo (Dólares)	8.100,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	45.522.000
Despachos y Tasas	5.462.640
IVA sobre Venta	6.363.636
Utilidad	12.651.724
Precio de Venta	70.000.000

10- Equipo Medidor de Oxígeno	
Costo del equipo (Dólares)	1.114,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	6.260.680

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Despachos y Tasas	751.282
IVA sobre Venta	890.909
Utilidad	1.897.129
Precio de Venta	9.800.000

11- Equipo medidor de oxigeno	
Costo del equipo (Dólares)	1.180,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	6.631.600
Despachos y Tasas	795.792
IVA sobre Venta	909.091
Utilidad	1.663.517
Precio de Venta	10.000.000

Composición de precios	
14 - Extractor Hidráulico	
Costo del equipo (Dólares)	1.058,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	5.945.960
Despachos y Tasas	713.515
IVA sobre Venta	909.091
Utilidad	2.431.434
Precio de Venta	10.000.000

15- Nefelómetro	
Costo del equipo (Dólares)	1.854,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	10.419.480
Despachos y Tasas	1.250.338
IVA sobre Venta	1.507.000
Utilidad	3.400.182
Precio de Venta	16.577.000

16- Calentador para laboratorio	
Costo del equipo (Dólares)	1.385,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	7.783.700
Despachos y Tasas	1.089.718
IVA sobre Venta	1.090.909
Utilidad	2.035.673
Precio de Venta	12.000.000

19 - Estufa de secado	
Costo del equipo (Dólares)	5.010,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	28.156.200

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Despachos y Tasas	3.378.744
IVA sobre Venta	4.090.909
Utilidad	9.374.147
Precio de Venta	45.000.000

Composición de precios	
20 - Equipo Destilador	
Costo del equipo (Dólares)	1.200,00
Cotización **Gs.**	5.620
Costo en Guaraníes	6.744.000
Despachos y Tasas	809.280
IVA sobre Venta	909.091
Utilidad	1.537.629
Precio de Venta	10.000.000

Analizado su desgloce de precios, se concluye que es de ejecución posible.

5) EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA Y POSICIÓN EN CUANTO MONTO DE OFERTAS:

5.1 Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicados más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
PROVINDUS S.A.	NC	-----	-----	-----
CHARPENTIER S.R.L.	C	VER PUNTO 3.2	C	C
PROGESA	C	VER PUNTO 3.2	C	C
GBO MEDICAL	C	VER PUNTO 3.2	C	C
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	C	VER PUNTO 3.2	C	C
HANDRUG INGENIERÍA	C	VER PUNTO 3.2	C	C

5.2 Posición en cuanto a precio:

		1º	2º	3º	4º	5º
1	BOMBA DE VACÍO	GBO MEDICAL	PROGESA			
2	TERMOHIGROMETRO	GBO MEDICAL	PROGESA	HANDRUG ING.	SUMI SCIENTIFIC	
3	EQUIPO MEDIDOR DE OXÍGENO.	PROGESA	CHARPENTIER	HANDRUG ING.		
4	ESTUFA DE CULTIVO.	PROGESA	CHARPENTIER	SUMI SCIENTIFIC		
5	INCUBADORA.	CHARPENTIER	HANDRUG ING.			
6	PH-metro.	PROGESA	CHARPENTIER			
7	PH-metro.	PROGESA	HANDRUG ING.	CHARPENTIER		
8	Medidor de conductividad.	HANDRUG ING.	PROGESA	CHARPENTIER		
9	Medidor de conductividad.	PROGESA	HANDRUG ING.	CHARPENTIER		
10	Equipo Medidor de oxígeno.	HANDRUG ING.	CHARPENTIER	PROGESA		
11	Equipo Medidor de oxígeno.	HANDRUG ING.	PROGESA	CHARPENTIER		

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

		1º	2º	3º	4º	5º
12	Aparato tradicional de digestión.	**CHARPENTIER**				
13	Armario Termostático.					
14	Extractor hidráulico.	**HANDRUG**				
15	Turbidímetro portátil.	**PROGESA**	**CHARPENTIER**	**GBO MEDICAL**	**HANDRUG ING.**	
16	Calentador para Laboratorio.	**PROGESA**				
17	Centrífuga.					
18	Bomba de vacío.	**PROGESA**	**SUMI SCIENTIFIC**			
19	Estufa de Secado.	**SUMI SCIENTIFIC**				
20	Equipo destilador de agua.	**CHARPENTIER**	**HANDRUG ING.**			

6) CONCLUSION:

Tras la Evaluación General de la Oferta y teniendo en cuenta cuanto sigue:

- Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, y sus respectivas Adendas;
- La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS;
- Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su art. 30 "Declaración de Licitación Desierta- *Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación ...";*
- El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; y
- La Legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente;

6.1 Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio - ID Nº 334.554",** a la empresa **HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA** en los ítems Nº 8 "Medidor de Conductividad", Nº 10 "Equipo Medidor de Oxígeno", Nº 11 "Equipo Medidor de Oxígeno" y Nº 14 "Extractor hidráulico" por un monto total de **Gs. 37.550.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.2 Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio - ID Nº 334.554",** a la empresa **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA** en el ítem Nº 19 "Estufa de Secado" por un monto total de **Gs. 37.596.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos noventa y seis mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.3 Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio - ID Nº 334.554",** a la empresa **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGÚNDEZ** en los ítem Nº 1 "Bomba de vacío" y Nº 2 "Termohigrómetro" por un monto total de **Gs. 2.925.300 (Guaraníes dos millones novecientos veinticinco mil trescientos) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

6.4 Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio - ID Nº 334.554",** a la empresa **PRODUCCIONES GENERALES S.A. (PROGESA)** en los ítem Nº 3 "Equipo Medidor de Oxígeno", Nº 4 "Estufa de cultivo", Nº 6 "PH-metro", Nº 7 "PH-metro", Nº 9 "Medidor de Conductividad", Nº 15 "Turbidímetro portátil", Nº 16 "Calentador para Laboratorio" y Nº 18 "Bomba de vacío" por un monto total de **Gs. 90.098.000 (Guaraníes noventa millones noventa y ocho mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante;

6.5 Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio - ID Nº 334.554",** a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.** en los ítem Nº 5 "Incubadora", Nº 12 "Aparato tradicional de digestión" y Nº 20 "Equipo destilador de agua" por un monto total de **Gs. 247.680.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante; y

6.6 Declarar desierto el llamado **Licitación por Concurso de Ofertas N° 007/2017 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio - ID Nº 334.554",** en los ítems Nº 13 "Armario termostático" y Nº 17 "Centrífuga" por no reunir ninguna de las ofertas, las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Prof. Lic. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

Prof. MSc. Narciso Cubas.
Miembro del Consejo Directivo

Prof. MSc. Hugo Mendieta
Miembro del Consejo Directivo

Abg. Bella Cabrera.
Asesora Jurídica

C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Abg. Ariel Velázquez O.
Jefe de la U. O. C.

Est. Carlos Espínola
Funcionario de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción